

PREGUNTAS FRECUENTES ETAPA DE INSCRIPCIÓN

¿Cómo me inscribo en la Universidad de Caldas?

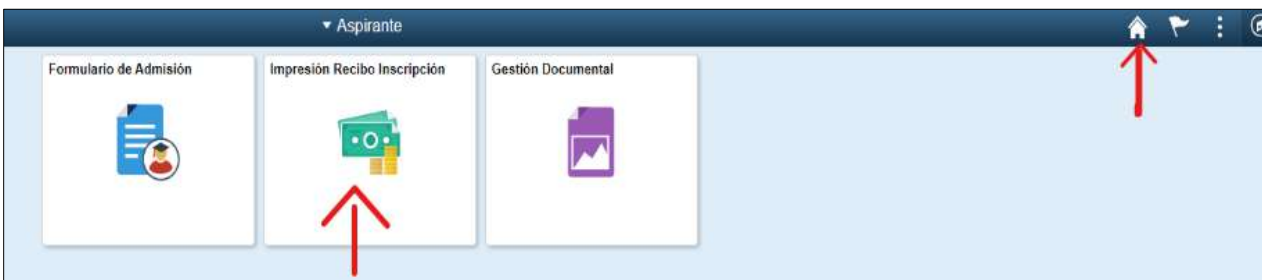
Los pasos para inscribirse son:

1. Ingresar a la página de admisiones de la Universidad de Caldas
2. Consultar las fechas de la convocatoria [calendario de admisiones](#)
3. Ingresar al link del formulario de inscripción.
4. Al registrarse debe crear un usuario y contraseña, se sugiere que sea el número del documento de identidad en ambos casos para que no lo olvide.



Formulario de Creación de Usuario de la Universidad de Caldas. El formulario incluye campos para: Usuario, Contraseña, Confirmar Contraseña, Correo-E, Confirmar Correo-E, Nombre y Apellidos. Un botón naranja 'Crear' está ubicado al final del formulario.

5. Al terminar de diligenciar el formulario, revisar que haya quedado en estado POSTED. Hacer clic en el icono que tiene forma de casa e ingresar a IMPRESIÓN RECIBO INSCRIPCIÓN donde podrá consultar y descargar el recibo de pago.
6. El pago del formulario debe realizarlo en oficina DAVIVIENDA o en línea desde la plataforma usando PSE.



Tenga en cuenta que se anulará todo formulario que no sea pagado en las fechas establecidas en la convocatoria y, por lo tanto, no podrá participar en el proceso de selección.

Todo lo anterior, se hace a través de la página institucional de admisiones:

<https://viceacademica.ucaldas.edu.co/pregrados-presenciales/>



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



¿Cuáles son los requisitos para presentarme a un programa regular en la Universidad de Caldas?

Para presentarse debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser bachiller o estar próximo a obtener dicho título.
- Haber presentado el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, del año 2000 en adelante. El ingreso a programas de pregrado regular de la Universidad de Caldas es por puntaje Icfes.
- Diligenciar el formulario de Inscripción, dentro de las fechas establecidas por el calendario de Admisiones.
- Cancelar el valor del formulario de inscripción establecido en el Acuerdo respectivo

Si soy extranjero ¿Cómo me inscribo?

Si el aspirante tiene el título bachiller de otro país, para poder realizar la inscripción debe tener la resolución de convalidación de título de bachiller otorgada en Colombia por el Ministerio de Educación Nacional

Adicionalmente, si el aspirante viene de otro país debe haber presentado en Colombia las pruebas de Estado para Ingreso a la Educación Superior – SABER 11, ya que no se hacen homologaciones. El ingreso a programas de pregrado regular de la Universidad de Caldas es por puntaje Icfes.

Si es aspirante extranjero, por favor seleccione los siguientes campos en el formulario de inscripción:

Departamento: 11. Bogotá DC

Municipio: Bogotá DC

ID Institución Académica: 999999

Si soy validante ¿Cómo me inscribo?

Debe tener la documentación que lo acredite como bachiller y haber presentado la prueba de Estado para Ingreso a la Educación Superior – SABER 11.

No se admiten resultados de validación ante el ICFES para estudiantes que han cursado su bachillerato en instituciones de educación NO FORMAL. Únicamente serán válidos los resultados de quienes presenten la prueba ICFES – SABER 11 para el Ingreso a la Educación Superior, la cual conduce al título de BACHILLER.

Si es validante, por favor seleccione los siguientes campos en el formulario de inscripción:

Departamento: 11. Bogotá DC

Municipio: Bogotá DC

ID Institución Académica: 999999



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



Estoy diligenciado el formulario de inscripción y el colegio no está en la lista ¿Qué debo hacer?

Para una mejor búsqueda del colegio, ingrese a la lupa que está al lado de colegio, en **descripción** seleccione “contiene” y digite el nombre del colegio o uno de los nombres, intente con tilde y sin tilde.

Si definitivamente no aparece, debe solicitar al colegio una certificación firmada por el rector donde especifique los siguientes datos del colegio: código DANE, código ICFES, jornada (mañana, tarde o nocturno), naturaleza (público o privado), género (masculino, femenino o mixto). Lo anterior con el fin de registrarlo en nuestra base de datos.

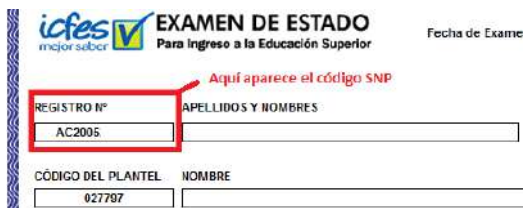
Realizado este trámite el aspirante podrá inscribirse.

¿Qué es el registro SNP?

El SNP es un código que el ICFES proporciona a cada persona que va a presentar el examen de estado.

Dicho número puede ser consultado en la citación del examen, en el desprendible de resultados o en la consulta de resultados en la página web del Icfes. Se visualiza con la nomenclatura AC o VG seguido de diez o doce dígitos.

Ejemplo:



El formulario muestra el logo de ICFES y el título 'EXAMEN DE ESTADO Para Ingreso a la Educación Superior'. Hay un campo 'Fecha de Exame'. Un recuadro rojo resalta el campo 'REGISTRO Nº' con el valor 'AC2005', con una etiqueta que dice 'Aquí aparece el código SNP'. Otros campos incluyen 'APELLIDOS Y NOMBRES', 'CÓDIGO DEL PLANTEL' (027797) y 'NOMBRE'.

Es importante resaltar que no necesita tener el resultado de las pruebas Icfes al momento de la inscripción, toda vez que en el formulario solo se pide registrar el código SNP.

¿Cómo verifico que haya quedado inscrito?

En cuanto termine de diligenciar el formulario y quedar en estado POSTED, le llegará un correo electrónico indicándole que se ha inscrito correctamente. Es necesario tener claro que la inscripción solo se formaliza una vez se haya realizado el pago del formulario.

¿Cómo hago el pago del formulario de inscripción?

Si se inscribió como aspirante especial de comunidad indígena, afrodescendiente, víctima del conflicto armado o mejor bachiller, recuerde que el formulario es gratuito por lo tanto no sale recibo de pago.

Si se inscribió como aspirante regular, para efectuar el pago del formulario debe ingresar a la plataforma SIA con el usuario y contraseña creados al momento de la inscripción y marcar la opción IMPRESIÓN RECIBO DE INSCRIPCIÓN. Si le sale una ventana de búsqueda debe digitar solo el número de documento de identidad sin puntos y BUSCAR.

Recuerde que el recibo se puede descargar y pagar únicamente en oficina DAVIVIENDA o pagarlo a través de la plataforma SIA por PSE. **No** se admiten pagos en corresponsales bancarios, ni a través de Nequi, Daviplata, ni Efecty.



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

¿Tengo derecho a devolución del dinero si compré el formulario de otra convocatoria, diligencé mal el formulario o no fui admitido a la Universidad?

La Universidad de Caldas **no hace devolución de dineros** por concepto de formularios comprados de convocatorias equivocadas o por un mal diligenciamiento del formulario, ya que para cada convocatoria se publica claramente la información.

En ningún caso se devolverán dineros, en el evento que el aspirante aplique a un programa académico y no alcance el puntaje mínimo para su ingreso.

¿Qué es un aspirante especial?

Los aspirantes especiales son aquellos que se identifican por una de las siguientes condiciones particulares, ya sea de carácter académico o social y que pretenden ingresar a un programa de pregrado regular en la Universidad de Caldas:

- **Comunidades indígenas** tienen formulario de inscripción gratuito siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Son aspirantes que pertenecen a alguna comunidad indígena registrada en la Subdirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Certificado actualizado expedido por la Gobernación Indígena del Resguardo donde se indique que el aspirante hace parte de dicha comunidad
- Certificado expedido por el Ministerio del Interior en el cual se indique que el Gobernador del Resguardo está activo y que la comunidad se encuentra inscrita en el Registro de la Subdirección de Asuntos Indígenas de la Dirección de Etnias de dicho Ministerio.

- **Comunidades Afrodescendientes** tienen formulario de inscripción gratuito siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Son aspirantes que pertenecen a comunidades afrodescendientes registradas ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Certificado de autorreconocimiento para miembros de comunidades negras o afrocolombianas, el cual es expedido por la Dirección de Asuntos para Comunidades Afrocolombianas del Ministerio del Interior.

- **Víctimas del Conflicto Armado** tienen formulario de inscripción gratuito siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Son personas reconocidas como víctimas del conflicto armado por los hechos victimizantes contemplados en la Ley 1448 de 2011.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Certificación expedida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, donde se evidencie que el aspirante está en estado INCLUIDO.



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

- **Mejores bachilleres** tienen formulario de inscripción gratuito siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Son aspirantes que proceden de cualquier institución educativa pública de ciudad capital y no capital, que obtuvieron el reconocimiento como mejor bachiller.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Resolución expedida por el colegio donde se indica que el aspirante obtuvo dicho reconocimiento, la vigencia de la certificación no puede ser superior a dos (2) años.

Por ningún motivo se podrá realizar la inscripción bajo esta condición si al momento de diligenciar el formulario no tiene el documento que lo acredita como Mejor Bachiller. La Universidad sólo aceptará dos postulaciones de Mejor Bachiller por cada Institución Educativa pública.

- **Bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público** deben pagar el formulario de inscripción.

Son aspirantes que estudiaron en colegios ubicados en municipios que se consideran de difícil acceso o que poseen problemas de orden público, certificado por la entidad estatal competente.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Si el **colegio está ubicado en zona de difícil acceso** presentar acto administrativo con vigencia no mayor a un año, expedido por el gobernador o alcalde de cada entidad territorial, o su delegado, donde se determine que el colegio está ubicado en zona de difícil acceso.
- Si el **colegio está ubicado en municipio con problemas de orden público** debe cargar el certificado del alcalde, o su delegado, donde se indique que el colegio está ubicado en un municipio con problemas de orden público.

- **Ciclo complementario** deben pagar el formulario de inscripción.

Son aspirantes que culminaron sus estudios de bachillerato en Escuelas Normales Superiores y han cursado y aprobado los grados doce y trece.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Certificación firmada por el rector del colegio donde especifique que usted culminó el programa de formación y la fecha de graduación del ciclo complementario.
- Si ya está graduado debe anexar el acta de grado del ciclo complementario.

- **Andrés Bello** deben pagar el formulario de inscripción.

Son aspirantes que obtuvieron puntajes altos en los exámenes de Estado de la Educación Media, ICFES SABER 11 y se encuentran clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén en cada uno de los departamentos del país.

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional donde se indique que el aspirante obtuvo la distinción Andrés Bello.
- Diploma expedido por el Ministerio de Educación Nacional
- Certificación de Sisbén.



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026

- **Diversidad funcional** deben pagar el formulario de inscripción.

Son aspirantes regulares o especiales que se inscriben indicando en el formulario que tienen alguna diversidad funcional (discapacidad)

Debe aportar al momento de la inscripción:

- Certificación de discapacidad en los términos de la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social o suministrando la historia clínica con sus soportes, donde se evidencie el diagnóstico relacionado con la discapacidad.

Para obtener el certificado puede acercarse a la secretaría de salud de su municipio.



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026